



OFICIO N° 108498  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.40°/373

VALPARAÍSO, 24 de junio de 2025

El Diputado señor DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de fiscalizar en terreno el sector de Miraflores Bajo, comuna de Viña del Mar, para verificar el riesgo que representa el actual estado del arbolado en relación con el tendido eléctrico. Asimismo, indique la factibilidad de ordenar a la empresa de distribución eléctrica correspondiente que ejecute un plan de poda y despeje de ramas de manera inmediata y prioritaria.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REGIÓN  
DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7E5599DD7B111859



## O F I C I O

**PARA: SEREMI DE SEGURIDAD DE VALPARAÍSO.**

**DE: SR. DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, Diputado de la República.**

**MATERIA: Solicita lo que indica.**

**FECHA: 23 de Junio de 2025.**

---

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional, me dirijo a usted en representación de la comunidad de Miraflores Bajo en Viña del Mar, para informar de los antecedentes recabados en una reunión con el Concejal Alejandro Aguilera, la Junta de Vecinos del sector y los comerciantes de la Plaza Miraflores, quienes ven sobrepasada su capacidad de vivir y trabajar en paz producto de la delincuencia del sector.

La situación de inseguridad en el sector de Miraflores Bajo, Viña del Mar, ha alcanzado un punto crítico, marcado por una alarmante escalada de delitos violentos que afectan directamente la integridad y el patrimonio de los vecinos y comerciantes. La comunidad denuncia una ola de robos sistemáticos que incluyen hechos de la más alta gravedad, como un asalto con uso de armas de fuego, robos reiterados a locales comerciales, el saqueo en dos oportunidades de la sede de la Junta de Vecinos y la agresión a un residente con un arma cortopunzante en plena vía pública.

Paralelamente, el principal espacio de encuentro del barrio, la Plaza Miraflores, ha sido efectivamente secuestrado por grupos de individuos que lo utilizan para consumir alcohol y drogas a diario. Esta ocupación ilegal deriva en riñas constantes, el uso del espacio como baño público y la venta de estupefacientes, impidiendo en la práctica que las familias y niños puedan hacer uso de este bien de uso público.

Los vecinos han identificado con absoluta claridad los focos desde donde opera y se origina esta actividad delictual: un quiosco abandonado en el paradero de la misma plaza y el sector ubicado bajo el puente Lusitania, los cuales sirven como guarida y centro de operaciones para los individuos mencionados.



Esta grave realidad se enfrenta a una respuesta institucional que la comunidad califica como ineficaz. Pese a las reiteradas denuncias presentadas ante Carabineros, PDI y la Municipalidad, se acusa una notoria falta de priorización y una insuficiente dotación policial. Resulta especialmente alarmante que los responsables de estos actos sean, según los propios afectados, sujetos plenamente reconocidos por las policías, sin que se tomen medidas efectivas en su contra.

Finalmente, esta sensación de abandono se ve agravada por carencias críticas en la infraestructura de prevención. El sector no cuenta con cámaras de televigilancia y la falta de poda de árboles, solicitada hace más de un año, genera puntos ciegos y zonas de oscuridad que facilitan la comisión de delitos y aumentan la percepción de inseguridad en la comunidad.

En virtud de la gravedad de los hechos expuestos, y en representación de la comunidad afectada, solicito formalmente a su cartera ministerial:

1. Coordinar una intervención interinstitucional entre el Ministerio de Seguridad, la Delegación Presidencial Regional, Carabineros, PDI y la Municipalidad de Viña del Mar, para ejecutar un plan de recuperación del barrio.
2. Interceder ante la I. Municipalidad de Viña del Mar para la erradicación inmediata del quiosco abandonado en la plaza, por ser un reconocido foco de insalubridad e inseguridad.
3. Oficiar a la Dirección de Seguridad Municipal de Viña del Mar para que remita un informe detallado sobre el número de fiscalizaciones y procedimientos adoptados por sus unidades, respecto a las incivildades denunciadas en la Plaza Miraflores durante los últimos 12 meses.

Se agradece vuestra gestión.

Atentamente.

  
**DIEGO IBAÑEZ COTRONEO**  
Diputado de la República  
6° Distrito



  
D.I.C./a.l.s.  
FIRMADO DIGITALMENTE  
H.D. DIEGO IBAÑEZ C.

